Grupo Municipal Socialista

Lorca PSOE

Plaza de España, s/n 30800 Lorca (Murcia)

comunicación@psoelorca.es Tel. 968 47 97 11 www.psoelorca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PARTIDAS DESTINADAS A LOS MUSEOS Y FUNDACIONES DE LAS COFRADIAS DE SEMANA SANTA

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de febrero de 2016, la siguiente

MOCIÓN

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 y gracias la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional, se destinaron partidas presupuestarias para la mejora de la accesibilidad a los museos de las cofradías Encarnada y Morada, viniendo a complementar las que reciben Blancos y Azules para sus respectivas fundaciones, y que también fueron objeto de incremento en la citada enmienda.

La grandeza de la Semana Santa de Lorca no sólo se circunscribe a las dos cofradías mayoritarias, Blanca y Azul, sino al conjunto de todas; Encarnados, Morados, Curia y Resucitado son también fundamentales para el desarrollo de nuestra Semana Santa, aportando su patrimonio a los desfiles Bíblico-Pasionales de Lorca y cerrando el círculo de lo que nuestra Semana Santa representa año tras año.

Patrimonio que no solo exhiben en Semana Santa, sino que está disponible a lorquinos y visitantes durante todo el año en sus respectivos museos y Casas Museo, siendo un elemento más de atracción de nuestra ciudad y que ponen a disposición tanto Blancos, Azules, Encarnados y Morados.

El hecho de que esta partida esté incluida en los presupuestos no es garantía de que se ejecute si no hay voluntad política para que así sea; por todo ello, el Grupo Municipal Socialista

presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste al Gobierno Regional a que comprometa y

ponga en marcha todos los mecanismos necesarios, para que los importes consignados en los

presupuestos regionales lleguen a sus destinatarios en el menor tiempo posible, siendo éstos

300.000 euros para las Fundaciones del Paso Blanco y Azul y 30.000 euros para Paso Encarnado

y Morado.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca ponga a disposición de las cofradías lorquinas a

os servicios técnicos municipales, para que las cantidades que éstos reciban puedan ser

íntegramente destinadas a ejecución de obra, evitando así que se vean minoradas por los costes

correspondientes a proyectos, licencias y tasas municipales.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca y el Pleno municipal exprese su apoyo unánime e

inste y comprometa al Gobierno Regional a la creación de un convenio plurianual de cuatro años

de duración destinado al mantenimiento de los museos y fundaciones de las cofradías de

Semana Santa de Lorca.

En Lorca, a 19 de Febrero de 2.016

Diego José Mateos Molina

PORTAVOZ

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Lorca